



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



142.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 23 al 27 de junio del 2008

Punto 7.7 del orden del día provisional

CE142/INF/7 (Esp.)
10 de junio del 2008
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME SOBRE LOS PREPARATIVOS PARA LA QUINTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Introducción

1. El presente documento tiene como objetivo informar a los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), sobre los antecedentes del proceso de Cumbres de jefes de estado y de gobierno del hemisferio, conocido como Cumbres de las Américas, y particularmente enfatizar el proceso preparatorio de la Quinta Cumbre de las Américas, que se realizará en la ciudad de Puerto España, Trinidad y Tabago, en el mes de abril del 2009. Se hace un resumen de la institucionalidad del proceso, del cual forma parte la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP), en calidad de organismo asesor y de apoyo técnico en materia de salud pública, del sistema interamericano y del sistema de Naciones Unidas. Posteriormente, se describen de manera cronológica las actividades preparatorias realizadas en el 2007 y el primer semestre del 2008, señalando los principales resultados de las mencionadas actividades. Esta descripción le brindará a los Cuerpos Directivos de la OPS, la visión general del proceso preparatorio y en qué etapa se encuentra el mismo. Finalmente se indican las actividades preparatorias programadas para el segundo semestre del 2008 y se informa sobre el rol que tendrá la OSP en esta última parte del proceso preparatorio.

Resumen del proceso de Cumbres de las Américas

2. Las Cumbres de las Américas reúnen a los jefes de estado y de gobierno del hemisferio occidental para discutir sobre políticas comunes, búsqueda de soluciones y desarrollo de una visión compartida para el futuro de la Región en las áreas económicas, sociales y políticas. El proceso es guiado por principios políticos compartidos y por mecanismos institucionales establecidos. Los principios políticos del proceso dictan que éste debe incluir a las 34 naciones de las Américas con gobiernos elegidos democráticamente que operen con economías de mercado libre, que lleven a cabo

negociaciones internacionales multilaterales, con bases igualitarias y que tomen decisiones por consenso. Los mecanismos institucionales son los órganos a cargo de liderar el proceso, toma de decisiones, implementación y seguimiento.

3. Uno de los objetivos fundamentales del proceso de Cumbres moderno que se inició en Miami en 1994, fue reorganizar las relaciones interamericanas adaptando las discusiones y los procedimientos a las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales del mundo y de la Región. La existencia de nuevos participantes y un entendimiento general sobre principios políticos y económicos basados en las doctrinas de democracia y economía del mercado hicieron posible una cooperación política e integración económica sin precedentes en el hemisferio, desde Canadá hasta Argentina y Chile.

4. Los jefes de estado y de gobierno de las Américas, los arquitectos de este nuevo sistema, decidieron reunirse periódicamente, con el fin de definir los preceptos fundamentales de la nueva agenda hemisférica. La decisión de institucionalizar las reuniones resultó en el concepto de un "proceso de Cumbres", donde se acumulan experiencias, se forja un lenguaje común y se programan mandatos para la acción colectiva, sistematizando las nuevas referencias teóricas y prácticas en las relaciones hemisféricas. La nueva era de relaciones hemisféricas se caracteriza por la revitalización del multilateralismo que actúa como catalizador para la modernización de las numerosas instituciones del sistema interamericano, incluyendo el foro político principal, la Organización de los Estados Americanos (OEA).

5. A partir de la Primera Cumbre de Miami (1994), se llevan a cabo la Segunda Cumbre en Santiago de Chile (1998), la Tercera Cumbre en Quebec (2001), la Cumbre Extraordinaria de Monterrey (2004), la Cuarta Cumbre de Mar del Plata (2005) y la Quinta Cumbre en preparación en Trinidad y Tabago (2009).

Mecanismos de apoyo y seguimiento de las Cumbres

Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC)

6. Fue creado en marzo de 1993, con el fin de coordinar y revisar la implementación de los mandatos del Plan de acción de Miami. Posteriormente se institucionalizó como el mecanismo de seguimiento del proceso de Cumbres. El GRIC está conformado por los coordinadores nacionales, quienes son altos funcionarios de las cancillerías. El GRIC se reúne en promedio tres veces al año, con una de sus reuniones celebrada a nivel de ministros de relaciones exteriores. La primera reunión del GRIC en el 2007 se llevó a cabo en el mes de marzo, en Washington D.C. En esta sesión además de evaluar el cumplimiento de los mandatos de la Cuarta Cumbre de Mar del Plata, se dio a conocer el

plan de trabajo preparatorio de la Quinta Cumbre de las Américas, por parte del enviado especial del Gobierno de Trinidad y Tabago, Embajador Luis Alberto Rodríguez.

Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC)

7. Durante la Tercera Cumbre en Québec (2001), las instituciones asociadas al proceso de Cumbres (la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud y el Banco Mundial), bajo la coordinación de la OEA, presentaron su primer informe hemisférico conjunto, en el que describen las actividades realizadas en cumplimiento de los mandatos de la Segunda Cumbre de las Américas que se realizó en Santiago de Chile, en abril de 1998. Como resultado de la Tercera Cumbre de las Américas, el rol de estas instituciones pasó a ser aún más relevante, ya que el Plan de acción de la ciudad de Québec subraya la necesidad de una coordinación permanente dentro del sistema interamericano y acoge con beneplácito el involucramiento de los organismos internacionales en todas las etapas del proceso de Cumbres.

8. En seguimiento a este mandato, las instituciones arriba mencionadas firmaron, en junio del 2001, una Carta de Entendimiento mediante la cual se crea el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC). Este Grupo tiene como objetivo lograr una mayor coordinación en el apoyo a la implementación y seguimiento de los mandatos. Posteriormente, el Grupo invitó a participar en esta instancia de coordinación, al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), a la Corporación Andina de Fomento (CAF), al Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Durante el 2004, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) solicitaron participar en las actividades del GTCC. Igualmente, el Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA), lo hizo durante el año 2005. La coordinación de esfuerzos en el apoyo al seguimiento e implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas representa un gran desafío para los miembros del GTCC, quienes se han comprometido a lograr una mayor permeabilidad de los mandatos de las Cumbres en sus propias agendas y en sus acciones de cooperación técnica y de financiamiento.

La Secretaría de Cumbres

9. La Secretaría de Cumbres de las Américas, bajo los auspicios de la OEA, sirve como memoria institucional y secretaría técnica del proceso de Cumbres, apoya a los países en el seguimiento de los mandatos y en la preparación de futuras Cumbres, coordina el apoyo de la OEA en la implementación de los mandatos de las Cumbres y preside el GTCC en el que participan organismos internacionales e interamericanos.

10. Para formalizar los compromisos adquiridos en Québec, el Secretario General de la OEA firmó la Orden Ejecutiva No. 02-03, el 31 de mayo del 2002, en la cual se fortalecieron las responsabilidades de la Oficina de Seguimiento de Cumbres y se le cambia el nombre a Secretaría del proceso de Cumbres. La orden estipuló también la responsabilidad de la Secretaría de coordinar las actividades sobre la participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres y presidir el GTCC. Dicha Orden Ejecutiva fue reformada mediante la Orden Ejecutiva número 05-13, Rev. 3 del 30 de marzo del 2007, la cual reestructura la Secretaría General y precisa la función ante la Secretaría de Cumbres de las Américas frente a los actores gubernamentales, sociales, académicos e institucionales que participan en el proceso de Cumbres.

Proceso preparatorio para la Quinta Cumbre de las Américas

11. El Gobierno de Trinidad y Tabago conformó una Secretaría Nacional de la Quinta Cumbre y designó a un Coordinador Nacional, para conducir el trabajo preparatorio de la Quinta Cumbre con el apoyo técnico de la Secretaría de Cumbres de la OEA y el GTCC. La Secretaría Nacional responde directamente al despacho del Primer Ministro de Trinidad y Tabago en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. La misma cuenta con un personal técnico y administrativo de alto nivel, quienes coordinan las acciones y mantienen la comunicación y el trabajo conjunto con la Secretaría de Cumbres de la OEA, el GRIC y el GTCC.

12. A continuación se detallan las principales actividades cumplidas desde la presentación del Plan de trabajo por parte del gobierno de Trinidad y Tabago en marzo del 2007 hasta junio del 2008 y los resultados hasta ahora obtenidos en el proceso preparatorio. Se presenta asimismo, las principales actividades programadas en el segundo semestre y los criterios y orientaciones recibidas por parte del Gobierno de Trinidad y Tabago para el trabajo de elaboración de la Declaración de compromisos de Puerto España. En este contexto, se especificará el rol técnico del GTCC donde participa la OPS bajo la coordinación de la Secretaría de Cumbres de la OEA.

Principales actividades preparatorias cumplidas hasta la fecha (2007-2008)

XLVI Reunión del Grupo de Revisión de Implementación de Cumbres. Washington, D.C., 29 de marzo del 2007

13. Como se mencionó en un inicio, esta reunión tuvo como objetivo fundamental presentar el balance de la implementación de los mandatos de la Cuarta Cumbre de Mar del Plata y la presentación del Plan de Trabajo preparatorio para la Quinta Cumbre por parte del enviado especial y coordinador nacional del Gobierno de Trinidad y Tabago. En esta sesión tanto los gobiernos como las instituciones que conforman el GTCC rindieron cuentas del cumplimiento de los mandatos de Mar del Plata. Asimismo se presentaron los

desafíos que presenta el hemisferio en un contexto de recuperación y crecimiento económico, pero con rezagos y acumulación de la deuda social donde se destacó, que a pesar de los avances en la reducción de la pobreza, los niveles actuales son los que se tenían en la Región en el decenio de 1980.

***XLVII Reunión del Grupo de Revisión de Implementación de Cumbres (GRIC).
Panamá, 5 de junio del 2007***

14. La reunión se realizó en el marco del Trigésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA. Fue la primera reunión ministerial de ese género y la segunda reunión del GRIC desde que la República de Trinidad y Tabago asumió la presidencia del proceso de Cumbres. La misma fue presidida por el Senador el Honorable Señor Arnold Piggott, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de Trinidad y Tabago. La reunión tuvo como principales objetivos el analizar los avances e implementación de la Cuarta Cumbre de Mar del Plata, analizar la situación del hemisferio y los grandes desafíos futuros y presentar a los ministros de relaciones exteriores el plan de trabajo preparatorio propuesto por el gobierno de Trinidad y Tabago, así como los lineamientos generales sobre la definición del tema de la Quinta Cumbre. En el Anexo 1 se consigna el informe de la contribución de la OPS en apoyo al cumplimiento de los mandatos de la Cuarta Cumbre de Mar del Plata

15. En nombre de las 12 instituciones que forman el GTCC el Secretario General de la OEA, Sr. José Miguel Inzulsa, presentó a la reunión del GRIC a nivel Ministerial el libro titulado *Hacia la Quinta Cumbre de las Américas: Desafíos Regionales*. En esta publicación cada una de las instituciones presentó la visión de los problemas y desafíos regionales, así como las propuestas de lineamientos y directrices futuras. Esta publicación constituyó el aporte técnico del GTCC y de la Secretaría de Cumbres, para facilitar los análisis y debates en torno a los temas de la Quinta Cumbre. La Oficina Sanitaria Panamericana (OSP) elaboró el capítulo titulado Un tema para la agenda política: Hacia sociedades más inclusivas, equitativas y saludables, donde se destaca el perfil de la carga de la enfermedad según el nivel de ingreso de los países del hemisferio, las grandes brechas e inequidades en el nivel de salud entre grupos sociales, y el problema crónico del insuficiente gasto público en salud y de mecanismos redistributivos de ese gasto, como una de las causas fundamentales de los problemas de exclusión y falta de acceso a los servicios de atención de la salud en América Latina y el Caribe. En este marco, la OSP plantea tres grandes directrices para el futuro teniendo como marco la Agenda de salud de las Américas, siendo éstos: 1) el acceso universal a los cuidados de la salud con sistemas de financiamiento más solidarios; 2) el fortalecimiento de las funciones esenciales de la salud pública y de los sistemas basados en la atención primaria, y 3) el fortalecimiento de las capacidades de vigilancia y de alerta frente a problemas de salud global a través de la implementación del Reglamento Sanitario Internacional.

Reuniones de las instituciones del GTCC y XLI Reunión del GRIC, Trinidad y Tabago, 28 de enero del 2008 y 28-29 de febrero del 2008, respectivamente

16. Para estas fechas Trinidad y Tabago tiene instalado un nuevo gobierno. Ambas reuniones fueron convocadas por la Secretaría Nacional de la Quinta Cumbre de las Américas y tuvieron como objetivos por una parte, el lanzamiento oficial del tema de la Cumbre “Asegurando el futuro de nuestros ciudadanos mediante la promoción de la prosperidad humana, la seguridad energética y la sustentabilidad ambiental” y por otra, culminar el proceso de consulta del documento conceptual con las instituciones del GTCC y los Coordinadores de Cumbres de los Gobiernos. La Secretaría presentó los tres pilares del documento conceptual y recogió las observaciones, sugerencias y planteamientos de los representantes que integran tanto el GRIC como el GTCC.¹

Presentación del documento conceptual final de la Quinta Cumbre al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Washington D.C., 9 de abril del 2008

17. La Honorable Paula Goppe-Scoon, Ministra de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago, presenta al Consejo Permanente el documento final que recoge las contribuciones y aportes de las consultas realizadas a los gobiernos y a las instituciones que forman el GTCC.²

Reunión del GTCC con el Coordinador de la Secretaría Nacional de la Quinta Cumbre, Washington D.C., 10 de abril del 2008

18. Dicha reunión fue presidida por el Secretario General de la OEA en su calidad de presidente del GTCC y tuvo como objetivo intercambiar con la Secretaría Nacional de la Quinta Cumbre, los pasos a seguir y establecer el apoyo requerido tanto de la Secretaría de Cumbres como de las instituciones del GTCC, en las actividades preparatorias programadas para el segundo semestre del 2008. El Embajador Rodríguez enfatizó que ya se había cerrado el proceso de consulta del documento conceptual y que se iniciaría el proceso de elaboración de la Declaración de compromisos de Puerto España. Indicó que

¹ “Asegurando el futuro de nuestros ciudadanos mediante la promoción de la prosperidad humana, la seguridad energética y la sustentabilidad ambiental;” documento conceptual, Consejo Permanente de la OEA, Quinta Cumbre de las Américas, Puerto de España, 2009; CP/INF.5672/08. Puede encontrarse en la:
<http://fifthsummitoftheamericas.org/home/images/stories/docs2/vsoa%20final%20concept%20paper%2004.09.08%20spanish.pdf>.

² Intervención de la Honorable Paula Goppe-Scoon, Ministra de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago; CP/INF.5674/08, 9 de abril del 2008, Consejo Permanente de la OEA. Puede encontrarse en inglés en la: http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_08/CP20014E04.DOC.

dicha declaración sería como su nombre lo indica, un conjunto de compromisos que asumirían los jefes de estado y de gobierno del hemisferio, y que serían expresados en objetivos y metas cuantificables a partir de lo cual se definirían los indicadores para el monitoreo. Indicó que la declaración tendría las siguientes áreas temáticas:

- Desarrollo humano y reducción de la pobreza incluyendo salud, nutrición, educación y violencia criminal.
- Crecimiento económico y competitividad.
- Seguridad energética y desarrollo sostenible, incluyendo cambio climático y desastres naturales.
- Democracia, buen gobierno y derechos humanos.

19. La intención es establecer una declaración de compromisos para cada área temática, los cuales deberán ser específicos, medibles, alcanzables, realistas y con tiempos establecidos. Se le solicitó a la Secretaría de Cumbres y a las instituciones del GTCC que consignaran en una matriz, los compromisos, metas e indicadores de monitoreo que han sido acordados para la Región de las Américas y aprobados por los Estados Miembros que forman parte de las instituciones del sistema interamericano y del sistema de Naciones Unidas. Con estos insumos, la Secretaría Nacional de la Quinta Cumbre armonizaría los compromisos a consignar en el borrador de la Declaración de la Cumbre de Puerto España.

Reunión de consulta con la sociedad civil, ciudad de Miami, 1 y 2 de mayo del 2008

20. Los jefes de estado y de gobierno reconocieron en la Cuarta Cumbre de Mar del Plata, la importancia de fortalecer el diálogo social inclusivo, transparente y amplio entre todos los sectores de la sociedad, con el fin de promover y consolidar la democracia y la construcción de sociedades con inclusión y justicia social. De esta forma, los mandatarios adquirieron el compromiso de promocionar e incentivar una mayor participación ciudadana, comunitaria y de la sociedad civil en el proceso de Cumbres, permitiendo asegurar que los beneficios de la democracia sean compartidos por la sociedad civil en su conjunto.

21. Con este mandato, la Secretaría Nacional de la Quinta Cumbre con el apoyo de la Secretaría de Cumbres de la OEA y las instituciones del GTCC, convocaron a las organizaciones de la sociedad civil a tener un diálogo sobre la propuesta del tema central de la Cumbre. Participaron cerca de 100 organizaciones de toda la Región, donde hubo una gran representatividad geográfica y de diferentes grupos de interés en determinados temas tales como la pobreza, la educación, los derechos humanos, la salud, los indígenas, los afrodescendientes, el medio ambiente, el desarrollo económico social, etc. Se

presentó el documento conceptual y posteriormente, con base a las áreas temáticas señaladas en el punto anterior y que fueron establecidas para definir los compromisos, se organizaron mesas de trabajo para consensuar las propuestas que haría la sociedad civil en cada área temática. Este trabajo, será armonizado por la Secretaría Nacional para considerarlo en el proyecto de declaración.

XLII Reunión del GRIC a Nivel Ministerial, Medellín, Colombia, 3 de junio del 2008

22. En el marco del Trigésimo octavo período de sesiones ordinarias de la Asamblea General de la OEA, se dieron cita los ministros de relaciones exteriores para discutir los aspectos referidos a la Quinta Cumbre. La Honorable Paula Goppe-Scoon, La Ministra de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago, informó sobre las fechas en que se realizará dicha Cumbre, siendo fijada para los días entre el 17 y 19 de Abril de 2009. Se informó asimismo, que se realizarán 5 reuniones del GRIC en las que se tratará el proyecto de Declaración de Compromisos de Puerto España. Para el mes de Julio, la Ministra informó, se estima tener el primer proyecto de declaración. Todos los países expresaron su decidido apoyo al Gobierno de Trinidad y Tobago.

Actividades preparatorias programadas para el segundo semestre del 2008

23. Luego de la Reunión del GRIC a nivel Ministerial, la Secretaría Nacional de la Quinta Cumbre establecerá los mecanismos para llevar a cabo en el segundo semestre, los procesos de consultas del proyecto de declaración. Se ha previsto además tres reuniones ordinarias del GRIC donde participará el GTCC. Estas reuniones tendrán el objetivo central de trabajar en el proyecto de declaración.

24. Paralelamente con este proceso, se llevarán a cabo varias reuniones a nivel ministerial, que brindarán sus insumos al proyecto de declaración, de acuerdo a las grandes áreas temáticas definidas. Estas reuniones ministeriales son: la 15.^a Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura (RIMS 15) (Río de Janeiro, Brasil, 11 y 12 de junio); la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (Chile, 9 y 10 de julio); la Reunión Interministerial de Ministros de Salud y Educación (México, 2 de agosto); la Octava Conferencia de Ministros de Defensa (Canadá, 2 y 3 de septiembre); el Consejo Directivo de la OPS (Washington, D.C., del 29 de septiembre al 3 de octubre); la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología (México, 27 y 28 de octubre).

25. Se tiene previsto igualmente, realizar un foro hemisférico de consulta al sector privado.

Aporte técnico de la Oficina Sanitaria Panamericana

26. La OSP, a través de la Gestión Ejecutiva y el Área de Relaciones Externas, continuará brindando sus aportes en el seno del GTCC y participará en las reuniones del GRIC tanto las ordinarias como las de nivel ministerial. Asimismo atenderá las solicitudes de apoyo técnico y asesoría que solicite la Secretaría de Cumbres de la OEA y la propia Secretaría Nacional de la Quinta Cumbre de las Américas. En tal sentido, la OSP está brindando los insumos que han sido solicitados a las instituciones del GTCC, para la redacción de la Declaración de compromisos de Puerto España, los cuales estarán en consonancia con las decisiones de políticas adoptadas por los Cuerpos Directivos de la OPS por medio de la Agenda de salud de las Américas, el Plan estratégico 2008-2012 y los mandatos específicos y relevantes al tema de la Quinta Cumbre. La OSP extenderá asimismo, las invitaciones a la Secretaría Nacional de la Quinta Cumbre, para intervenir en las reuniones interministeriales programadas en el segundo semestre, incluyendo el 48.º Consejo Directivo de la OPS.

Intervención del Comité Ejecutivo

27. Se invita al Comité Ejecutivo a tomar nota de la información proporcionada sobre los preparativos para la Quinta Cumbre de las Américas, así como a continuar apoyando al Secretariado en el desarrollo de las actividades de acompañamiento y seguimiento de este importante proceso.

Anexo



IV Cumbre de las Américas Reporte Institucional de la OPS/OMS Actividades de Cooperación 2007



DECLARACION	PLAN DE ACCIÓN	OPS/OMS	PROXIMOS PASOS
<p>Mandato 11: <i>Hacemos un llamado a la acción a nivel nacional, regional e internacional para fortalecer los programas de manejo de desastres, incluyendo un incremento en la capacidad de preparación, desarrollo de sistemas de alerta temprana, mitigación de riesgos y recuperación y reconstrucción después del desastre y asistencia técnica y financiera, según corresponda, particularmente para países vulnerables a los mismos para reducir su impacto.</i></p>	<p>Sin especificar</p>	<p>La OPS llevó a cabo un estudio durante 2006-2007, donde se demostró que casi todos los países americanos han adoptado medidas formales en los ministerios de salud para mejorar continuamente sus preparativos y la reducción de riesgos. Con base a los resultados obtenidos, se han establecidos las prioridades de la cooperación técnica.</p> <p>Los Estados Miembros de la OPS acordaron establecer políticas nacionales de "hospitales seguros frente a desastres". Este acuerdo fue luego ratificado por la Conferencia Mundial de Reducción de Desastres elevando el tema de Hospitales Seguros como un compromiso global. Hasta fines del 2007, al menos 25 naciones del Caribe y América Latina han implementado medidas específicas para reducir la vulnerabilidad del sector de la salud a los desastres.</p> <p>El Grupo Asesor en Mitigación de Desastres (GAMID) de la OPS/OMS, desarrolló el Índice de Seguridad Hospitalaria, para evaluar el nivel de seguridad estructural, no estructural y organizativo-funcional de los establecimientos de salud frente a desastres. Los resultados permiten identificar los establecimientos prioritarios para tomar medidas correctivas y asimismo monitorear el progreso. Esta metodología ha sido aplicada el 2007 con marcado éxito en México, donde el Índice ha sido aplicado en más de 100 establecimientos de salud, y en menor grado en Costa Rica, Cuba, Dominica, Perú y San Vicente y las Granadinas.</p>	<p>Se continuará la cooperación técnica para el fortalecimiento de las capacidades nacionales en su respuesta para la mitigación y reducción de riesgos de desastres, de acuerdo el plan de cooperación para el bienio 2008-2009</p> <p>Se continuará la aplicación del índice de evaluación de Seguridad Hospitalaria y apoyará la elaboración de los informes para orientar los procesos de toma de decisiones sobre este particular.</p>
<p>Mandato 13: <i>Reconociendo que la reducción de la desigualdad y eliminación de la pobreza no pueden alcanzarse sólo a través de políticas sociales de carácter asistencial, nos comprometemos a implementar políticas integrales que institucionalicen la lucha contra la pobreza. Nos comprometemos a consolidar sociedades más democráticas con oportunidades para todos y a fomentar un mayor acceso para nuestros pueblos a la educación, a la salud y a los mercados laborales y de crédito.</i></p>	<p>Párrafo 50 <i>Fortalecer dentro de los sistemas nacionales de salud las acciones de atención primaria, como un paso para prevenir las enfermedades y sus secuelas y reducir la morbilidad con el fin de asegurar el acceso equitativo a los servicios de salud a todas las personas en el hemisferio.</i></p>	<p>El compromiso político por la renovación de la Atención Primaria en Salud (APS) fue ratificado en la Conferencia Internacional de "Buenos Aires 30-15: De Alma-Ata a la Declaración del Milenio", realizada en Agosto de 2007, en la cual más de 50 países del mundo firmaron la Declaración de Buenos Aires titulada "Hacia una estrategia de salud para la equidad, basada en la atención primaria".</p> <p>La renovación de la APS se convierte así en la estrategia primordial de los sistemas de salud para hacer una realidad la extensión de la protección social en salud y la cobertura universal a todos los habitantes de la Región. Con el propósito de difundir el enfoque de los sistemas de salud basados en la APS en los países de la Región, en Marzo de 2007 fue publicado el documento de posición de OPS/OMS sobre la renovación de la APS, el cual se ha convertido en el marco de referencia para la reorientación del sector salud y el fortalecimiento de los sistemas de salud en toda la Región.</p>	<p>A partir del Enfoque de los Sistemas de Salud basados en Atención Primaria, se avanzará con los países en los procesos de evaluación y readecuación y reorganización de la Red de Servicios de Salud.</p>



IV Cumbre de las Américas Reporte Institucional de la OPS/OMS Actividades de Cooperación 2007



DECLARACION	PLAN DE ACCIÓN	OPS/OMS	PROXIMOS PASOS
<p>Mandato 33: <i>Promoveremos marcos integrados de políticas públicas ambientales, de empleo, de salud y de seguridad social para proteger la salud y seguridad de todos los trabajadores y trabajadoras, e impulsaremos una cultura de prevención y control de riesgos ocupacionales en el Hemisferio.</i></p>	<p>Párrafo 16: <i>Promover condiciones de salud y seguridad y propiciar ambientes de trabajo saludables para todos los trabajadores, así como también asegurar sistemas efectivos de inspección laboral para estos fines. Para ello, es indispensable impulsar alianzas estratégicas entre el sector laboral, el sector salud, el de ambiente y el de educación.</i></p>	<p>La OPS ha puesto en marcha la Alianza Estratégica Intersectorial Local en Seguridad y Salud Ocupacional (AEIL-SSO) con la colaboración del Centro Regional de Seguridad y Salud Ocupacional (FUNDACERSSO). Se está apoyando el desarrollo y puesta en marcha de la AEIL-SSO en El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana, y la Erradicación de la Silicosis en las Américas para el año 2030, siendo una iniciativa conjunta de OPS/OMS y OIT.</p>	<p>Se continuará el trabajo en el marco de la Alianza, ampliando su acción hacia otros países de la Región. Se trabajará en el Plan de Acción para la Erradicación de la Silicosis en las Américas.</p>
<p>Mandato 34. <i>Fortaleceremos la cooperación y los intercambios de información en la lucha contra enfermedades crónicas</i></p>	<p>Sin especificar</p>	<p>Con los auspicios de la OPS se han llevado a cabo estudios y análisis a nivel regional y en los países, que han permitido realizar estimaciones más precisas sobre la carga de la enfermedad por enfermedades no transmisibles; siendo hoy en día, la epidemia que cobra el mayor número de muertes en la Región y en el Mundo. El visibilizar la magnitud del problema, ha permitido abogar por cambios en los estilos de vida, dieta y otros factores de riesgos asociados a las enfermedades crónicas. La OPS apoya la iniciativa regional de la Red CARMEN (Conjunto de Acciones para la Reducción y el Manejo de las Enfermedades No Transmisibles), la cual se constituye en un mecanismo de cooperación e intercambio de información entre países y que ha permitido fortalecer las capacidades nacionales para impulsar acciones de prevención y control.</p> <p>La abogacía y la creación de conciencia del problema por parte de personas con influencia política, ha sido una estrategia priorizada por la OPS para promover la adopción de políticas públicas de prevención y control. En esta línea la Comunidad de Países del Caribe Anglóparlante (CARICOM) con el apoyo de la OPS, llevaron a cabo en Trinidad y Tobago, una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno dedicada al tema de las Enfermedades No Transmisibles en el Caribe. La Declaración de Trinidad y Tobago, se constituyó en un modelo a seguir en otras regiones del hemisferio.</p>	<p>Se continuará apoyando a la Red Carmen y sus actividades de investigación, diseminación de información y producción de guías y herramientas para abogar por la prevención y control de las enfermedades no transmisibles. Se someterá a consideración de los cuerpos directivos, las políticas a seguir en materia de prevención, manejo y control de la Diabetes y la Obesidad, así como de la prevención y control de Cáncer Cervico-Uterino.</p>



IV Cumbre de las Américas Reporte Institucional de la OPS/OMS Actividades de Cooperación 2007



DECLARACION	PLAN DE ACCIÓN	OPS/OMS	PROXIMOS PASOS
<p>Mandato 34 <i>así como enfermedades emergentes y reemergentes tales como el VIH/SIDA, SARS, malaria, tuberculosis, gripe aviar y otros riesgos de salud.</i></p>	<p>Párrafo 48 <i>Fortalecer a nivel nacional la estrategia de tratamiento supervisado de la tuberculosis en todos sus componentes y ampliar la cobertura de la población en riesgo; asimismo, coordinar esfuerzos para reducir la malaria en los países endémicos y fortalecer la lucha contra el dengue clásico y hemorrágico.</i></p>	<p>La OPS ha colaborado con los países y los Programas Nacionales de TB para la implementación y expansión de la estrategia de tratamiento acortado estrictamente supervisado, más conocida como TAES o DOTS por su acrónimo en inglés. La misma ha permitido mejorar el control, especialmente en países con escasos recursos económicos y con alta prevalencia. Su ejecución posibilitó a muchos países alcanzar las metas internacionales de detectar el 70% de los casos existentes de tuberculosis contagiosa y tratar en 2006 exitosamente el 85% de los nuevos.</p> <p>PAHO has been moving towards stratification of malaria risk areas so that a more efficient and effective approach to malaria prevention and control among countries is made possible. Through this effort, specific strategies, interventions, and technical collaboration with malaria country programs are pursued, oftentimes involving clusters of countries with similar challenges and common borders.</p> <p>La OPS brindó apoyo técnico a los países en la formulación e implementación de sus estrategias nacionales. A diciembre de 2007, 14 países de la región tienen establecido estrategias nacionales de Gestión Integrada para la prevención y control del dengue (EGI-dengue). Además, dos EGI-dengue subregionales han sido elaboradas una en Centroamérica y otra para los Estados Miembros y Asociados de MERCOSUR, incluyendo en ésta última un plan de contingencia para respuestas ante brotes y epidemias de dengue.</p>	<p>Se continuarán los apoyos para la implementación de los planes regionales de control de la Tuberculosis y de la Malaria, así como el monitoreo de los mismos en el alcance los objetivos del milenio.</p> <p>Se reforzarán los sistemas de vigilancia epidemiológica para la prevención y control del Dengue y se articularán esfuerzos de cooperación entre países para la Gestión Integrada para la prevención y control del dengue.</p>
<p>Mandato 34 <i>Nos comprometemos a combatir la estigmatización, la desinformación y la discriminación en el trabajo contra las personas afectadas por el VIH/SIDA y a favorecer su pleno acceso al empleo con dignidad.</i></p>	<p>Párrafo 46 <i>Implementar –con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)- la Iniciativa “Tres Unos: un marco de acción para el VIH/SIDA, una autoridad nacional de coordinación del SIDA y un sistema de vigilancia y evaluación por país”, desarrollando la prevención primaria del VIH/SIDA y fortaleciendo los servicios de salud especiales para jóvenes y</i></p>	<p>La OPS forma parte del Comité de Coordinación Interinstitucional en materia de VIH/SIDA que ha permitido la armonización y la sinergia de la cooperación técnica y financiera para apoyar mejor los esfuerzos de los países contra la epidemia, e invitar a otros socios y partes interesadas a formar parte del mismo. En este marco ha elaborado un plan de trabajo conjunto para el período 2007-2008, donde cada agencia establece sus compromisos y responsabilidades para la Región.</p> <p>Frente a la clara feminización de la epidemia en la Región, lo que cual se evidencia por una relación mayor de niñas, adolescentes y mujeres adultas infectadas por el VIH con respecto a sus homólogos varones, la OPS ha intensificado su cooperación técnica para alcanzar estos grupos tanto a nivel de las escuelas, comunidades y lugares de trabajo. Se han conducido estudios en varios países donde se demuestra la mayor vulnerabilidad frente a la infección</p>	<p>Continuarán los esfuerzos en material de vigilancia epidemiológica y la promoción del acceso universal de servicios para la prevención de la transmisión (madre-hijo) y en los grupos de mayor vulnerabilidad, así como del tratamiento de antiretrovirales para quienes viven con el VIH. Se continuará trabajando en los temas de Mujer y SIDA, Estigma y Discriminación.</p>



IV Cumbre de las Américas Reporte Institucional de la OPS/OMS Actividades de Cooperación 2007



DECLARACION	PLAN DE ACCIÓN	OPS/OMS	PROXIMOS PASOS
	<p><i>otros grupos vulnerables, con especial atención al problema del estigma y la discriminación en el ámbito laboral, teniendo en cuenta el Código de conductas sobre VIH/SIDA en el lugar de trabajo de la OIT. Promover esfuerzos para otorgar un programa completo de prevención, tratamiento y cuidado a portadores de HIV/SIDA, teniendo como objetivo lograr acercarse al acceso universal para todos aquellos que lo necesiten, tan pronto como sea posible.</i></p>	<p>por VIH por parte de aquellas mujeres, adolescentes y niñas que son víctimas de abuso y violencia; por lo que se emprenden acciones para incorporar en los servicios de atención a víctimas, tanto las pruebas diagnósticas de VIH como la consejería.</p> <p>Priority was given to capacity development for the utilization of a Human Rights approach for HIV. Four countries (Jamaica, Suriname, Belize and Guatemala) were supported by PAHO to conduct national training workshops on human rights and HIV with the participation of civil society and MOH as well as other actors and institutions. As a result, the Government of Belize asked PAHO to review the emphasis on Rights in draft legislation on HIV comprehensive care. Studies on Human Rights and HIV were completed in 5 Central American Countries in collaboration with persons living with HIV and 1 country (Mexico) developed their first anti-homophobia campaign with PAHO's support. The Andean Region conducted with PAHO's support a situation analysis of stigma and discrimination and based on the results, developed a sub-regional plan for the reduction of stigma and discrimination 2007-2010,</p> <p>Se está brindado apoyo técnico y organizativo al Gobierno de México, en los preparativos de la Reunión Interministerial de Ministro de Salud y Ministros de Educación, quienes discutirán las tendencias de la epidemia en el hemisferio, la situación en los jóvenes y cómo mejorar la respuesta coordinada de ambos sectores frente a la epidemia. Asimismo, se encuentra apoyando a la Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes sobre Mujer y SISA, instancia que ha definido una plataforma de acción frente a la feminización de la epidemia.</p>	<p>Con miras a detener la epidemia y mejorar la respuesta en la Región, se analizarán los avances realizados en el cumplimiento de la meta del milenio.</p>
<p>Mandato 34 <i>Nos proponemos desarrollar estrategias y mecanismos de cooperación transversales, principalmente dentro del marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para combatir estas enfermedades, incluyendo el fortalecimiento y la financiación adecuada del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.</i></p>	<p>Párrafo 54. <i>Reconocemos los resultados positivos del Fondo Global para el VIH/SIDA, tuberculosis y malaria (GFATM) y reafirmamos nuestro apoyo a sus actividades y objetivos. Recomendamos continuar la participación importante de la sociedad civil en la consecución de esos objetivos y exhortamos a la Junta Directiva del Fondo Global a evaluarlos criterios de elegibilidad con miras a abrirlo a países de ingreso medio en el hemisferio.</i></p>	<p>En la Reunión del Fondo Global de Nov. 2007 se logró una modificación de los criterios de elegibilidad, que permitió que países de ingreso medio e ingreso medio alto en el hemisferio, pudiesen aplicar y someter propuestas al fondo, lográndose así el cumplimiento del mandato.</p> <p>Se llevó a cabo la 8va. Ronda del Fondo Global para los países de América Latina y el Caribe, donde hubo una importante participación de la sociedad civil organizada y particularmente de las personas que viven con VIH.</p>	



IV Cumbre de las Américas Reporte Institucional de la OPS/OMS Actividades de Cooperación 2007



DECLARACION	PLAN DE ACCIÓN	OPS/OMS	PROXIMOS PASOS
<p>Mandato 34 así como también el desarrollo de planes nacionales de prevención para combatir posibles pandemias tales como la gripe aviar.</p>	<p>Párrafo 47 Iniciar –con el apoyo de la OPS- de forma inmediata en aquellos países donde aún no existan, planes nacionales de preparación para una pandemia de influenza y gripe aviar y tenerlos listos antes de junio de 2006. En aquellos países que ya cuentan con planes, implementarlos inmediatamente de acuerdo con la decisión del Comité Ejecutivo de la organización Mundial de la Salud (OMS) de enero de 2005.</p>	<p>Durante 2006 y 2007, la cooperación técnica de la OPS en la preparación ante la influenza pandémica se orientó a: apoyar a los Estados Miembros en la elaboración, evaluación y ejecución de sus planes nacionales de preparación para una pandemia de influenza (NIPPP); ayudar a los países a fortalecer las competencias básicas de vigilancia a nivel de la comunidad y a establecer sistemas de alerta anticipada para cualquier emergencia de salud pública; preparar y crear equipos de respuesta rápida; y prestar asesoramiento técnico a los Estados Miembros en la introducción de la vacuna contra la influenza estacional.</p> <p>La cooperación técnica también se ha dirigido a fortalecer los sistemas de alerta anticipada al interior de los países, mejorando su capacidad de detectar eventos que puedan representar amenazas de salud pública, mediante la ampliación de las metas de vigilancia y el fortalecimiento de la red de vigilancia virológica existente. Con este fin, se preparó un nuevo protocolo genérico para la vigilancia de la influenza (GPIS) en colaboración con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos. Este protocolo procura armonizar la vigilancia de la influenza en toda la Región para asegurar que cualquier caso aislado de influenza causado por un nuevo subtipo vírico se notifique de inmediato a la Organización Mundial de la Salud (OMS), según exige el RSI 2005. La introducción del GPIS está en marcha en todos los países de Latino América y el Caribe. Un componente clave de la aplicación del GPIS ha sido el fortalecimiento refuerzo de la capacidad en materia de laboratorios en los países de la Región, con el apoyo del CDC.</p>	
<p>Mandato 34 Instamos a todos los países a acelerar el proceso de ratificación de nuevas reglamentaciones sanitarias internacionales y a procurar ampliar los mecanismos de cooperación que faciliten el acceso a las medidas pertinentes de prevención, diagnóstico y tratamiento de la población en riesgo</p>	<p>Sin especificar</p>	<p>El Reglamento Sanitario Internacional (RSI) entró en vigor en junio de 2007. A finales de diciembre 2007 todos los países designaron el Punto de Contacto Regional en OPS para el RSI, y se inició la dotación de profesionales y sistemas de comunicación e información para funcionar 24 horas los 7 días de la semana con el propósito de recibir y enviar información sobre Eventos de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII). Se han llevado a cabo cursos de entrenamiento para aplicación, designación y funcionamiento de los Centros Nacionales de Enlace para el RSI de los países. Producción de instrumentos e inicio en 2007 del proceso de evaluación de Capacidad Básica para Tareas de Vigilancia y Respuesta de los países de acuerdo al Anexo 1 del RSI.</p> <p>Dentro de las iniciativas en temas de Sanidad en Puntos de Entrada, se han desarrollado acciones de coordinación y trabajo conjunto con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, sigla en inglés) y la coordinación con la Comisión Interamericana de Puertos. Ello ha permitido</p>	<p>Se analizará el avance en la implementación del RSI y la evaluación de las capacidades básicas para tareas de vigilancia y respuesta de los países.</p>



IV Cumbre de las Américas Reporte Institucional de la OPS/OMS Actividades de Cooperación 2007



DECLARACION	PLAN DE ACCIÓN	OPS/OMS	PROXIMOS PASOS
		<p>la inclusión del tema de capacidades básicas necesarias en los aeropuertos, puertos y pasos fronterizos terrestres designados, por medio de la elaboración de planes de contingencia en aeropuertos.</p>	
	<p>Párrafo 66: <i>Cooperar solidariamente con el pueblo haitiano en sus esfuerzos para revitalizar las instituciones democráticas, combatir la pobreza y estimular el desarrollo socio-económico con equidad, incluida la creación de trabajo decente, a través, entre otros, de un mayor apoyo de las instituciones financieras internacionales y las agencias de cooperación, e implementar programas de desarme, de desmovilización y de reinserción (DDR), con el apoyo de la MINUSTAH y la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití.</i></p>	<p>La OPS/OMS continúa participando en las actividades del Grupo de Amigos para Haití en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), así como del Grupo de Directores Regionales de América Latina y el Caribe (RDT-LAC) en el marco de las Naciones Unidas (NNUU).</p> <p>Para la cooperación en salud la OPS ha establecido un mecanismo de coordinación través del cual se armoniza la cooperación brindan las agencia bilaterales que colaboran con Haití, como CIDA-Canadá, US-AID, AECI-España, SIDA-Suecia entre otros. Como principales actividades de cooperación en el año 2007 se mencionan: El apoyo al Foro para la reestructuración del proceso de la reforma del Sector Salud, con la amplia participación de todos los actores relevantes en el sector. Elaboración e implementación de una estrategia y un plan para la captación, retención et mejoría de la calificación técnica de recursos humanos en Salud; Establecimiento de un esquema de protección social, que tiene como punto inicial la meta de la reducción de la mortalidad materna, ofreciendo un paquete mínimo de atención y gratuidad de servicios; El apoyo para la atención a Enfermedades prioritarias: VIH/SIDA así como control de Malaria, Tuberculosis, filariasis linfática, entre otros; El fortalecimiento del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESS); El apoyo para la realización de la campaña nacional de vacunación contra múltiples antígenos; y el fortalecimiento del Programa de Desastres.</p>	<p>La OPS responderá y ajustará el programa de ayuda a Haití, en función del plan que acuerden las agencias del sistema para afrontar la crisis de alimentos.</p>

- - -